BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jehapo hande repora ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de mayo de 2016

ADENDA Nº 1

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 11/2016 para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, EJERCICIO 2016, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.- ID Nº 305375.-

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado a fin de incluir lo detallado a continuación:

SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
	VISITA TÉCNICA	**El oferente deberá realizar una verificación in situ, del lugar donde se encuentran los ascensores, a fin de tener conocimiento acabado de lo que se solicita, luego de dicha verificación se entregará una constancia de Visita Técnica por parte de la División de Servicios Generales del Banco Nacional de Fomento, que deberá ser presentada con la oferta, en carácter obligatorio.** Aquellos oferentes que no realicen dicha visita, deberán presentar una declaración jurada de conocer el sitio en donde se llevará a cabo la verificación técnica, y que cuentan con la información necesaria relativa al sitio, para preparar la Oferta y celebrar el Contrato. Para propósitos de la Visita de verificación la dirección de la Convocante es: Banco Nacional de Fomento – Casa Matriz – División Servicios Generales. Dirección: 25 de Mayo entre Independencia Nacional y Yegros. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfonos: **419 1501- 419 1450.** **Fecha de la visita: jueves 26 de mayo de 2016** **Hora: 10:00 am.** Concluida la visita la División de Servicios Generales del BNF entregará una constancia de la verificación realizada, que deberá formar **parte de los documentos de presentación de la oferta.**
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *Lunes 30 de mayo de 2016.-*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: *miércoles 1 de junio de 2016.-*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: *viernes 3 de junio de 2016 desde las 08:00 horas, hasta las 08:50 horas del día lunes 6 de junio de 2016.-*
	Ausencia de Ofertas	**El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia de ofertas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.**
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser

		subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem.
10.6	Validez de la Oferta	**90 (NOVENTA) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**5% (CINCO POR CIENTO) (Art. 39 Ley 2051/03) del valor total de la oferta.** El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	**90 (NOVENTA) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Grupo N° 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DEL BNF** a las: **09:00 del lunes 6/06/2016;**
13.2; 13.3, 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ***Oferentes con el primer y segundo mejor precio*** deberán presentar sus respectivas documentaciones (1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. Igualmente podrán presentar sus ofertas los demás participantes. La convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 2051/03 y del Artículo 36 del Decreto 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales a ser presentados. **<u>DIRECCION</u>:** Banco Nacional de Fomento- UOC – 25 de Mayo entre Independencia Nacional y Yegros. Ciudad: Asunción, Paraguay En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es:** ***martes 7 de junio de 2016, hasta las 10:00 hs.*** **La fecha de apertura de los sobres es:** ***martes 7 de junio de 2016, a las 10:15 hs.*** **<u>Nota</u>: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

SECCIÓN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 del 18 de abril de 2016, "POR LA CUAL se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las mismas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

TODOS LOS DEMAS PUNTOS DE ESTE APARTADO QUEDAN SIN NINGUNA VARIACION.-

SECCION VI. FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3. FORMULARIO DE OFERTA

LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad ***	**Precio unitario (IVA incluido)****
		Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.			
1.	72101506-001	Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.	Unidad	1	
		Servicio de mantenimiento correctivo de ascensores y provisión de repuestos.			
2.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Placa electrónica principal DOD 9809 + mano de obra incluida)	Unidad	1	
3.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Fuente para operador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	
4.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Barrera infrarroja+ mano de obra incluida)	Unidad	1	
5.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Fuente para barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Unidad	1	
6.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldanas para puerta de cabina marca prisma sup. + mano de obra incluida)	Unidad	1	
7.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Guiadores de cabina y cont + mano de obra incluida)	Unidad	1	
8.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Contacto de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	
9.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético efecto REE 100 VA + mano de obra incluida)	Unidad	1	
10.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético BI ESTABEL 100 Va + mano de obra incluida)	Unidad	1	
11.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Rele encapsulado 110v VAC + mano de obra incluida)	Unidad	1	
12.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Cabito de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	
13.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Inserto guiador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	
14.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Fusible 2A tipo cartucho LEGRAND + mano de obra incluida)	Unidad	1	
15.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Servicio de rebobinado de rampa magnética + mano de obra incluida)	Unidad	1	

16.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta prisma inf. + mano de obra incluida)	Unidad	1	
17.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta SLIM + mano de obra incluida)	Unidad	1	
18.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Variador de frecuencia AGY (placa fuente) + mano de obra incluida)	Unidad	1	
19	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Mantenimiento Correctivo (Drive AVY SIEI 7.5KW) + mano de obra incluida)	Unidad	1	
20	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara dicroica LED (Luz blanca 220V/8W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	
21	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara de bajo consumo (Blanco frio 220V/12W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	
22	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara para luz dicroica tipo GUIO + mano de obra incluida)	Unidad	1	
23	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara rosca común de porcelana + mano de obra incluida)	Unidad	1	
		***Precio total:*			

Monto mínimo	125.000.000 Gs.
Monto máximo	250.000.000 Gs.

LOS DEMÁS PUNTOS DE ESTA SECCIÓN QUEDAN SIN NINGUNA VARIACIÓN.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MAYORES

SARA MELGAREJO INSERAN
Jefa de Sección
UOC - BNF

P/A
CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa
Sección Compras Mayores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Director
Dirección de Administración